

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 13911 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 104/14-A, y NIG 50297 47 1 2014 0000236.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 31/03/2014.

4. Deudor en concurso: Don Pedro Ruiz Díaz, DNI 75992578A, doña María Ángeles Arroyo Ayuso, DNI 15909671L, con domicilio en Zaragoza, calle Casta Álvarez, 16, 5.º

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Sio2 Abogados y Economistas, S.L.P., C.I.F. B99329187.

Dirección postal: P.º Independencia, 32, 3.º dcha.

Dirección electrónica: [concursal@sio-2.es](mailto:concursal@sio-2.es)

Teléfono: 976224411.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 3 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016424-1